

Madrid, 7 OCT. 1976

Sr. Roland Boegli,
SUIZA.

Estimado Sr. Boegli:

Contesto a sus tres cartas de fecha 16 de los corrientes.

- 1.- El texto de la Constitución vigente es el redactado en el idioma alemán de fecha 7-11-75 y hasta la fecha, no ha sido corregido, aunque puede tener alguna modificación en la próxima reunión de la Asamblea de Miembros en Tenerife referente a:
 - Art.6 Distinta nacionalidad de los Miembros de la Comisión Permanente.
 - Art.9 sobre financiación de gastos.

- 2.- Hasta la fecha, no ha notificado el Banco Español de Crédito el ingreso en nuestra c/c 14722-271 de la cantidad de - 138.220 Ptas girado por el Banco Popular Suizo de Berna.

C
Cuando nos sea notificado el ingreso de esta cantidad, le enviaremos fotocopia de la comunicación y el recibo correspondiente.

- 3.- En efecto, ha habido error en la especialidad aludida. Se refiere a Moldeado de fundición (nº 12). Esta especialidad, no será convocada y posiblemente, tampoco sea convocada la especialidad de Fresa (nº 7).

No le he contestado antes, debido a la huelga de Correos que hemos padecido durante los pasados días. Le ruego me disculpe.

Un afectuoso saludo,

Francisco Albert.

P.D. Con fecha 20 del corriente mes enviamos a todos los países la convocatoria de la reunión de la Asamblea de Miembros en Puerto de la Cruz (Tenerife) Islas Canarias, durante los días 21 al 23 de Octubre próximo. Le ruego me comunique si la ha recibido, ya que puede ocurrir que la aludida huelga afecte a dicha comunicación.

Gracias.